



Protegiendo los derechos de la niñez y adolescencia frente al impacto de El niño global y fenómenos naturales

Seguimiento a la Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia 2021 – 2026

Avances del documento - 23 noviembre 2023



Colectivo Interinstitucional
por los Derechos de la Niñez y Adolescencia



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza

ALGUNOS DATOS DE CONTEXTO

Niños, niñas y adolescentes son el grupo etario más afectado por la pobreza monetaria

Al 2022 varía entre 29.5 y 40.7 al 2022 en edades de 0-19 años de edad

Tenemos una población en situación especial de vulnerabilidad

En orfandad o crianza(1) (6.3%), comunidades indígenas(10.1%),
discapacidad (4.8%), migrantes (450 mil)

El impacto de las emergencias, crisis y desastres en Perú en los últimos años

FEN en 2017 : 1,9 millones de personas, casi un tercio niños, niñas adolescentes (NNA).
Yaku y Niño Costero: 517,000 personas afectadas, 148 000 NNA

Contexto de alerta frente al Niño Global, Niño Costero y otros

Estimación más de 5 millones 600 mil personas en riesgo a inundaciones por lluvias (CENEPRED)

(1) son huérfanos de al menos uno de sus padres biológicos, y/o sus padres no forman parte del hogar de residencia. Fuente: INEI -ENDES 2022

SITUACIÓN DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

La brecha de acceso a servicios básicos condiciona la situación de pobreza
77,4% de hogares tiene servicio de saneamiento, rural 40% (INEI, 2022)

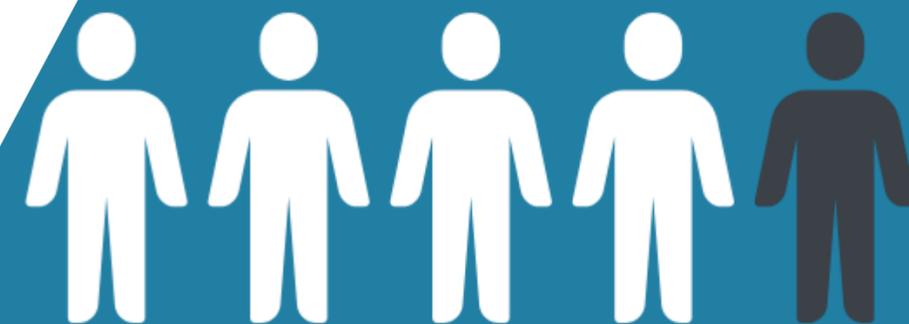
La malnutrición está relacionada a las condiciones de pobreza y desigualdad,
especialmente en niños y niñas en extrema pobreza en zonas rurales y dispersas

La vacunación fue afectada con la pandemia, sigamos mejorando
NNA menores de 12 meses con vacunas básicas 2022 (70.9%) 2023-I (76.5%)

En 2022, logros de aprendizaje más bajos que en 2019 y 2018 en la mayoría de las áreas evaluadas, más bajos corresponden al área rural

Frenar la violencia en los hogares, escuelas y comunidad, sigue siendo un reto
64.4 % casos de violencia sexual atendidos en CEM son hacia NNA

El embarazo en adolescentes es un problema de salud pública
Cada día nacen 4 recién nacidos vivos de adolescentes de 10 a 14 años de edad y 133 recién nacidos de adolescentes 15 a 19 años de edad



La Agenda de la Niñez en los Planes de Desarrollo Regional Concertado (PDRC)

- La participación de NNA solo está presente en 1 PDRC.
- La salud mental en la niñez y adolescencia en 7 PDRC.
- En menos de la mitad (10) se incluye la prevención del embarazo adolescente; a pesar de que en lo que va del año 2023 se han registrado 30,345 recién nacidos vivos de adolescentes de 10 a 19 años de edad.
- 11 de los PDRC incluyen la violencia contra NNA, sin embargo la violencia se ha naturalizado como una forma de corregir a sus hijas e hijos: el 58.5% de la población tolera la violencia hacia las niñas, niños y adolescentes[2] y el 46% de las personas cree que los únicos que deben de pegarle a sus hijas e hijos son los padres y madres[3].

[1] CNV-MINSA, de enero al 26 de setiembre de 2023.

[2] INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar, 2021. Mayo 2022

[3] INEI. Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales, ENARES.

La Agenda de la Niñez en los Acuerdos de Gobernabilidad (AG) 2023-2026

Prioridades en todos los AG regionales:

- Todos: Educación, protección contra toda forma de violencia.
- 11 se refieren a violencia hacia NNA.
- 24 reducción de la anemia, DCI, prevención del embarazo en adolescentes y Desarrollo Infantil Temprano.
- 17 mejora de infraestructura de locales escolares
- 14 propuestas para el logro de aprendizajes.
- 13 seguridad alimentaria.
- 12 otros temas relacionados a la salud como mortalidad neonatal, vacunación regular.
- 11 conclusión oportuna, asistencia escolar y deserción.
- 06 acceso de estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) en la Educación Básica Regular.
- 05 compromisos para promover y/o fortalecerlos CCONNA.



AVANCES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PERIODO 2023 PRIMERAS CONCLUSIONES

Información proporcionada por 20 Gobiernos Regionales (setiembre- noviembre 2023)

Región Lima, Amazonas, Ucayali, Puno, Gobierno Regional de Madre de Dios, Gobierno Regional de Tacna, Callao, Ayacucho, Ica, Apurímac, Huancavelica, Pasco, La Libertad, Moquegua, Piura, Huánuco, Cajamarca, San Martín, Cusco y Junín.

6 informes de la MCLCP: Lambayeque, Loreto, Tumbes, Áncash, Lima Metropolitana y Arequipa

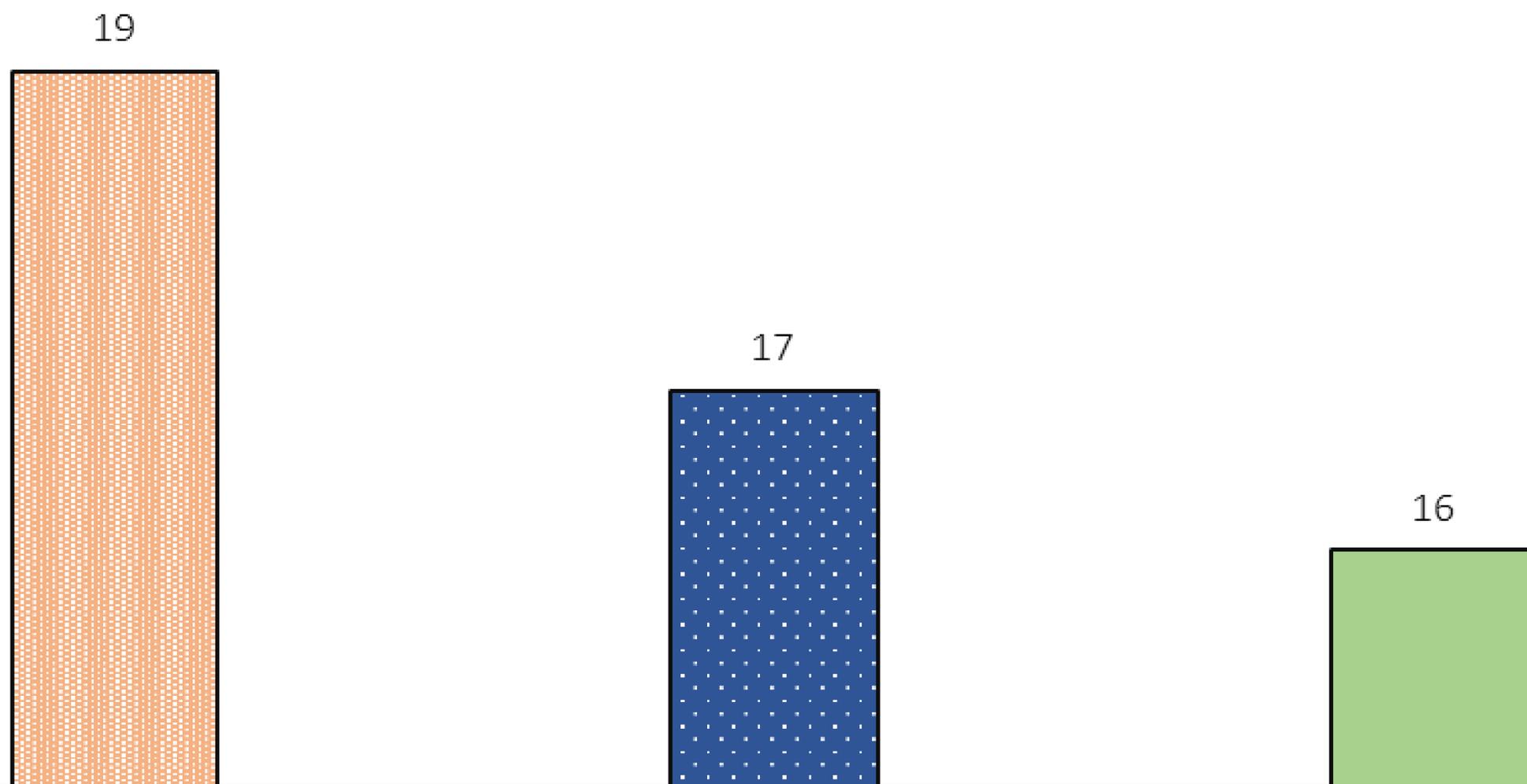
CONCLUSIONES - NUTRICIÓN Y SALUD

Se reconoce el esfuerzo gradual y progresivo que vienen realizando las gestiones de los GoRe, continuando en su gran mayoría con el legado de las políticas nacionales o de las gestiones regionales precedentes.

En nutrición y salud se destaca:

- i) actuales gestiones que han impulsado algunas políticas regionales concordantes con las orientaciones nacionales y la gestión territorial (Ancash y Huancavelica),
- (ii) o programas pilotos para la reducción de la desnutrición crónica y la anemia infantil (Cajamarca),
- (iii) promoviendo mecanismos de articulación con los gobiernos subnacionales, como el Sello Regional Allin Kawsay (Cusco).

Eje I. Nutrición y Seguridad Alimentaria (N° de GOREs que presentaron información)



SI
Mejora de servicios

SI
Desarrollo de capacidades

SI
Participación comunitaria

Fuente: Gobiernos Regionales y MCLCP
Elaboración propia - noviembre 2023

CONCLUSIONES - PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se constata que los GoRe vienen operando dentro del marco de políticas nacionales vigentes o ejecutando los servicios de las política o planes previos, destacándose a 03 GoRe (Cusco, Lima Región y Moquegua) que vienen fortaleciendo la rectoría del sistema de protección y la articulación de los niveles de gobierno y sectores desde el nivel subnacional con iniciativas propias de sus actuales gestiones.

Se valora el esfuerzo de los GoRe que han realizado:

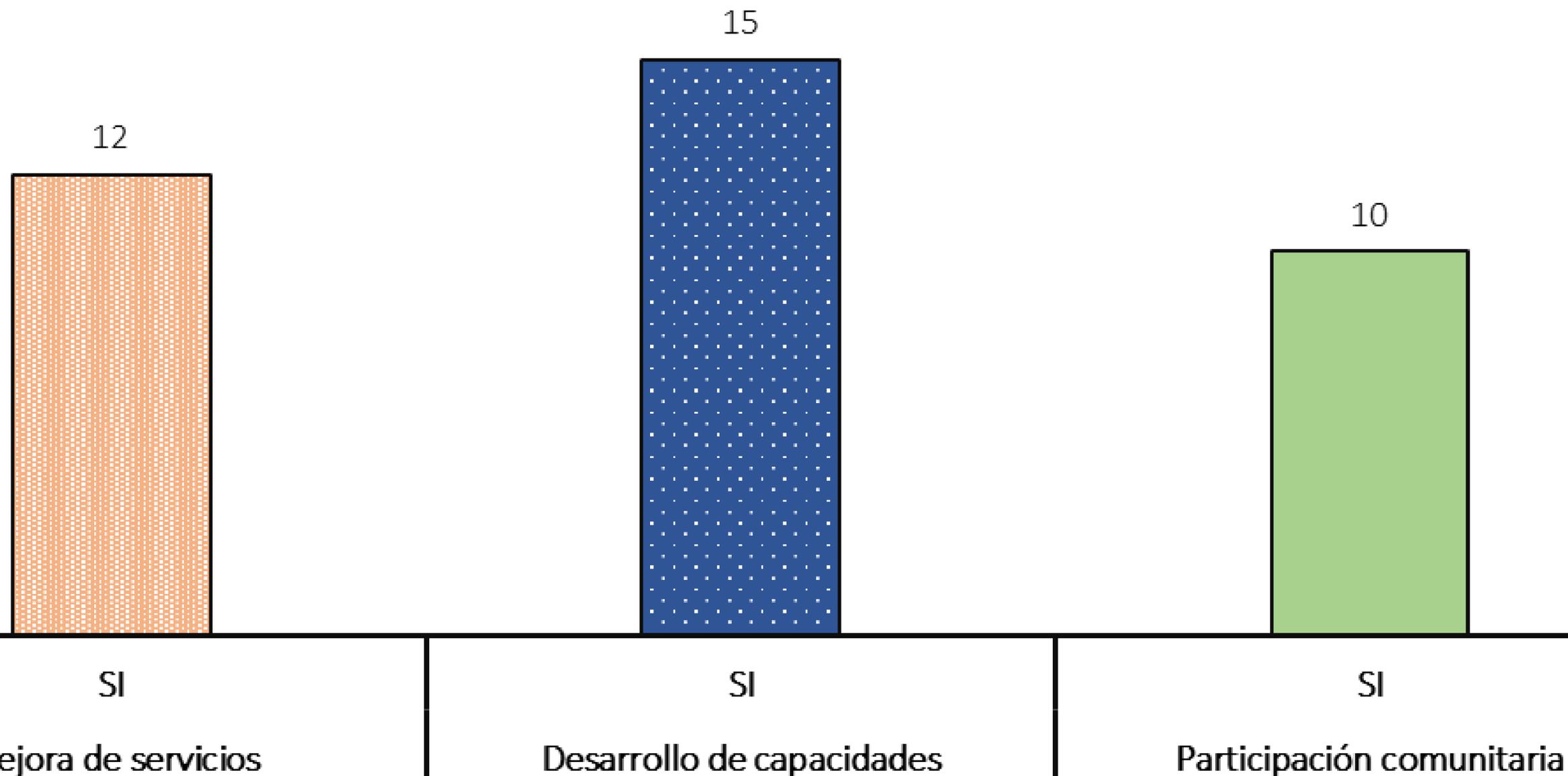
- *Mejoras de servicios orientados a la protección contra la violencia de NNA, como los albergues de cuidado de NNA en desprotección familiar (Ancash);
- *Desarrollo de asistencia técnica a los GL para fortalecer a las DEMUNA (Ayacucho),
- *Fortalecer los servicios de CEM, PNP, fiscalías para la ruta de atención contra la violencia hacia la mujer (Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Lima región, Loreto, Pasco, Ucayali);

CONCLUSIONES - PROTECCIÓN CONTRA LA VIOLENCIA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

Se valora el esfuerzo de los GoRe que han realizado:

- *Intervenciones para mejorar los centros de salud mental (Cajamarca),
- *Promoción de bolsas de trabajo a familias para evitar el trabajo infantil (La Libertad),
- *Instalación de cámaras Gessell (Loreto),
- *Fortalecimiento de la plataforma SISEVE (Loreto), acciones de prevención de la violencia en II.EE. Desde las UGEL (Moquegua);
- *Realizan gestiones para contar con una Unidad de Protección Especial (San Martín),
- *Acciones de prevención frente a la trata de personas y fortalecimiento familiar (Tacna),
- *Promoviendo la participación de las organizaciones y comunidades con la presencia de las mujeres organizadas,
- *El impulso de actividades públicas como pasacalles y las instancias de concertación social con grupos de trabajo ad hoc para tratar dicha problemática.

Eje VII. Protección contra la violencia hacia las Niñas, Niños y Adolescentes (N° de GOREs que presentaron información)



Fuente: Gobiernos Regionales y MCLCP
Elaboración propia - noviembre 2023

CONCLUSIONES PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

En prevención del embarazo en adolescentes:

- Se constata la gestión de los GoRe en el marco de las normas nacionales para ejecutar sus acciones en materia de prevención y atención del embarazo en adolescentes (reporte de 09 Gobiernos) así como normas regionales previas a la actual gestión para realizar trabajos articulados con la Dirección de Salud y Educación.
- En la mayoría de reportes se observan los planes de prevención del embarazo al 2021.
- En elaboración se reportó un plan de trabajo para reducir y prevenir el embarazo en adolescentes (Tumbes).
- También se observa articulación de actores en el marco de la creación de mesas de concertación de prevención del embarazo adolescentes o equipos multidisciplinarios (Pasco, Puno).

Se destaca

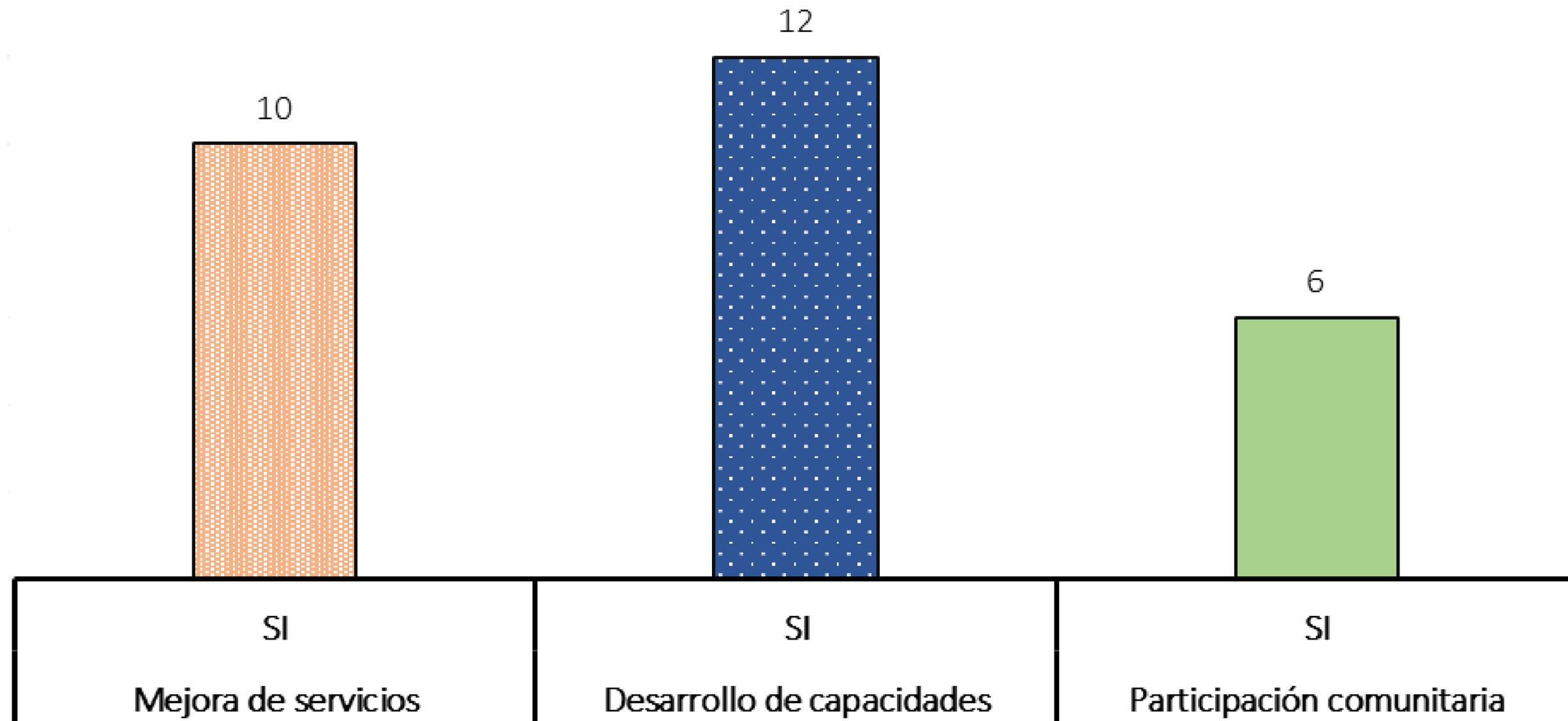
- La creación del Comité Consultivo de la Educación Sexual Integral en Ucayali, con ordenanza regional del 2023.

CONCLUSIONES PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES

Entre las acciones realizadas resaltan:

- Implementación de horario diferenciado para la atención a adolescentes en establecimientos de salud y hospitales (Amazonas)
- Implementación de servicios diferenciados para adolescentes (Ayacucho, Pasco)
- Estudios de percepción sobre conocimiento y las consecuencias de un embarazo adolescente no deseado (Arequipa)
- Celebración de la semana de prevención con participación de CCONNA y Municipios escolares (Cajamarca)
- Visitas domiciliarias/campañas de atención integral y sesiones educativas en II.EE. (Huánuco, Tacna, Ucayali)
- Implementación de servicios con equipos básicos y materiales educativos para asesoría a adolescentes (Loreto).

Eje VIII. Prevención y reducción del Embarazo Adolescente (N° de GOREs que presentaron información)



Fuente: Gobiernos Regionales y MCLCP
Elaboración propia - noviembre 2023

CONCLUSIONES - FRENTE AL FENÓMENO DEL NIÑO

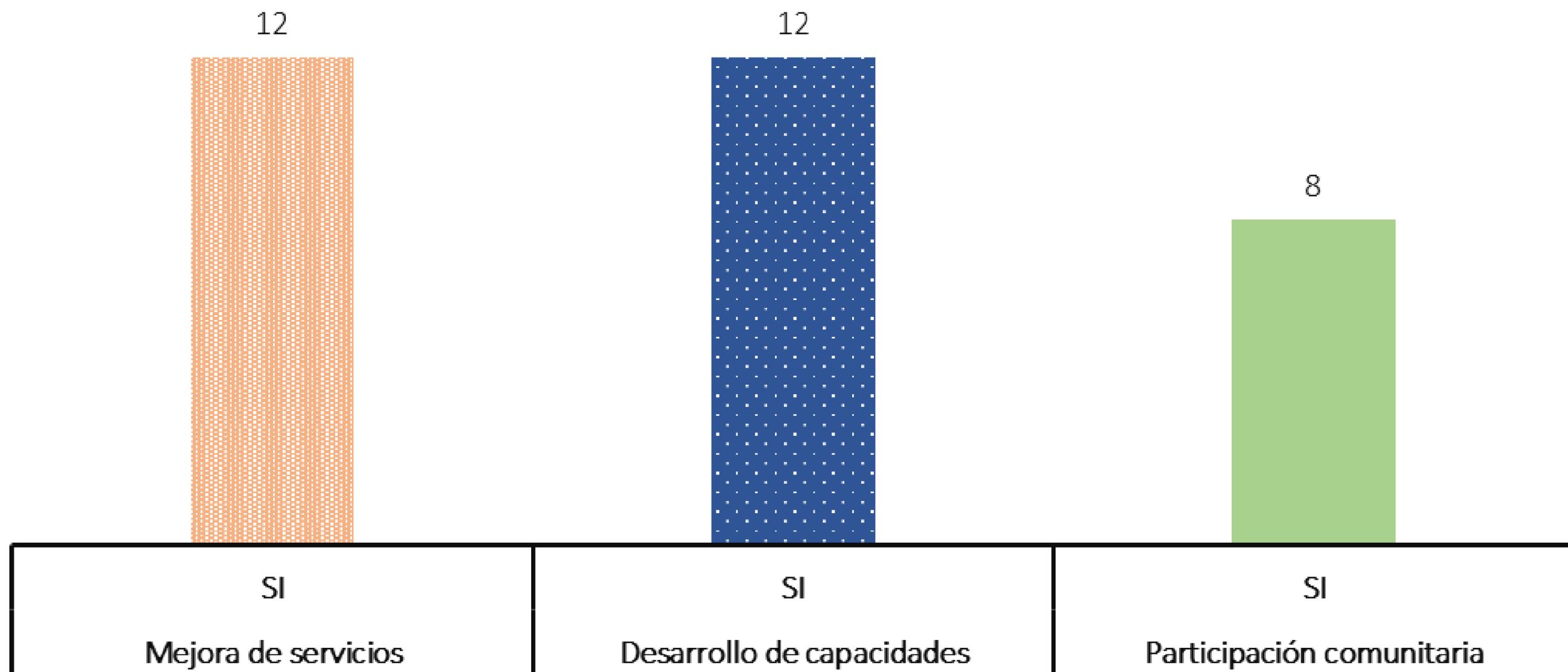
En prevención ante el Fenómeno del Niño - FEN: Se constata que los GoRe vienen respondiendo de manera diferenciada frente a las posibles amenazas del FEN, partiendo por la elaboración de planes y políticas regionales (Amazonas, Ayacucho, Huancavelica, Lambayeque, Lima Región, Madre de Dios, Piura, Puno y Ucayali), así como el desarrollo de acciones concretas en el mantenimiento de infraestructura educativa, módulos de atención temporal, campañas de promoción y difusión frente a la emergencia de los fenómenos naturales.

Se destaca la mención específica del

- Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (Amazonas, Ayacucho, Cajamarca, Madre de Dios, Ucayali)
- Plan de contingencia para eventos de lluvias intensas, incendios y bajas temperaturas (friaje) para el periodo 2021-2023 (Madre de Dios)
- 3 protocolos (antes, durante y de organización) en GRD para las instancias del GoRe Huancavelica.

Se recomienda implementar acciones de diagnóstico, prevención y recuperación y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en las zonas de desastres y declaradas en emergencia.

Eje XI. Medidas de prevención ante el impacto del Fenómeno del Niño (N° de GOREs que presentaron información)



Fuente: Gobiernos Regionales y MCLCP
Elaboración propia - noviembre 2023

CONCLUSIONES - EDUCACIÓN

En Educación: Se destaca el esfuerzo de los GoRe en mejorar los servicios educativos orientados a la recuperación de los aprendizajes por los daños generados por la pandemia, impulsando estrategias diversas, tales como programas formativos a sus docentes, compra de equipos tecnológicos que le agreguen valor a la educación pública, el reconocimiento a los docentes y el financiamiento de proyectos ganadores de innovación educativa o buenas prácticas pedagógicas.

Se recomienda implementar medidas para incrementar la cobertura y continuidad a lo largo del año escolar de los NNA que reciben atención integral en los servicios de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Básica Especial, con un seguimiento nominal a los casos de deserción; sobre todo en las regiones en donde aún no se recupera los niveles pre-pandemia.

Acelerar los procesos vinculados con la protección y prevención de los locales escolares frente a los posibles daños ocasionados por el Fenómeno del Niño, conformando una secretaría técnica regional que realice el seguimiento semanal a las acciones planificadas.



RECOMENDACIONES

Dirigidas al Gobierno Nacional,
los gobiernos regionales, locales y
la sociedad organizada

**Siete ejes de acción para proteger
los derechos de las niñas, niños y
adolescentes frente al niño global**

DIRIGIDAS AL Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

1. En prevención, reducción y gestión del riesgo de desastres frente al impacto del Cambio Climático y el Fenómeno de El Niño en la población en situación de mayor vulnerabilidad:

Coordinación, concertación y participación

- Fortalecer la coordinación intrasectorial, intergubernamental, intersectorial e interinstitucional.
- Afirmar y reconocer acciones que vienen llevando a cabo diferentes actores de la sociedad civil, cooperación y empresa privada.

Organización, planificación y respuesta

- Conocer la situación y principales necesidades de las niñas, niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad, pueblos indígenas y migrantes, entre otros, reconociendo el impacto diferenciado de las emergencias y desastres.
- Fortalecer los instrumentos de planeamiento como los Planes de Desarrollo Concertado (PDC) y los planes de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), con énfasis en la protección de los derechos de niñez y adolescencia.

DIRIGIDAS AL Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

2. En gasto público y derechos de la niñez

- Mayor prioridad al gasto en actividades para el cumplimiento de los derechos de la niñez y adolescencia en el marco de la Observación General N°19 de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), con recursos presupuestales suficientes, en especial en:
 - i) prevención y protección contra la violencia,
 - ii) la prevención del embarazo en adolescentes
 - iii) la deserción escolar,
 - iv) la desprotección familiar,
 - v) participación y la libertad de expresión.

3. En identidad

- Garantizar que todas las personas afectadas tengan documentos de identidad (DNI).
- Avanzar en el cierre de brechas de documentación de niñas, niños y adolescentes.

DIRIGIDAS AL Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

4. En salud, nutrición y agua:

- Cierre de brechas de recursos humanos, infraestructura y equipamiento en salud.
- Involucrar a otros sectores y programas en la implementación de la reducción de brechas en la vacunación regular.
- Aprobar la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (en elaboración MIDAGRI).
- Asistencia alimentaria a la población vulnerable de zonas afectadas o en emergencia.
- Conformación y/o activación de comités de vigilancia comunitaria para la prevención y control del dengue y otras enfermedades.
- Mejora del gasto público en la lucha contra la anemia en el PPoR Desarrollo Infantil Temprano (suplementación, visitas, vigilancia y sesiones), y ampliar el compromiso del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión Municipal (tres años de edad) .
- Fortalecer el rol de los gobiernos regionales, municipalidades y las organizaciones comunales en la gestión y sostenibilidad de los servicios de agua y saneamiento rural.
- Fortalecer las intervenciones para la reducción de la mortalidad maternal y neonatal.

DIRIGIDAS AL Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

5. Protección contra la violencia hacia niñas, niños y adolescente:

- Garantizar la protección integral de las niñas, niños y adolescentes implementando políticas, mecanismos y presupuestos para promover y respetar sus derechos.
- Informar a la población, énfasis en las mujeres, niñas, niños y adolescentes sobre los servicios y personal a cargo de la atención por violencia.
- Fortalecer el sistema de protección hacia las niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, para garantizar la corresponsabilidad de los tres niveles de gobierno y contribuyan la implementación de la Política Nacional Multisectorial para las Niñas, Niños y Adolescentes (PNMNNA) al 2030.
- Incrementar el presupuesto para desarrollar programas de prevención de violencia sexual y de embarazos forzados de niñas y adolescentes producto de violaciones sexuales, así como la atención integral en salud.
- Diseñar y aprobar un Programa Presupuestal orientado a Resultados de Desarrollo Integral del Adolescente.

DIRIGIDAS AL Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

6. Educación:

- Incrementar la atención integral de los niños y niñas de 3 a 5 años en los servicios de educación inicial; énfasis en regiones donde aún no se recupera los niveles pre-pandemia.
- Servicios inclusivos en las escuelas regulares que incluyen a más niñas, niños y adolescentes con discapacidad (apoyo y capacidades de docentes).
- Garantizar que cada institución educativa sea un espacio libre de violencia y discriminación, donde niñas, niños y adolescentes estén protegidos y empoderados como agentes de cambio.
- Verificar las condiciones de infraestructura de los locales escolares y rehabilitación de aquellas que hayan resultado afectadas.
- Cierre de brechas de infraestructura de instituciones educativas, y acceso a servicios básicos (electricidad, agua segura, desagüe y conectividad) en zonas rurales y urbanas.
- Identificar los casos de deserción o abandono escolar e implementar estrategias para asegurar su retorno a la escuela.

DIRIGIDAS AL Gobierno Nacional, los gobiernos regionales, locales y la sociedad organizada

7. Participación y opinión

- Promover, capacitar y brindar los recursos necesarios para impulsar la participación de redes y organizaciones de niñas, niños y adolescentes en los procesos de políticas públicas que los involucren, en especial a nivel local (asignación de recursos públicos vía presupuestos participativos para la implementación de proyectos de redes de niñas, niños y adolescentes que tengan impacto local).
- Impulsar el diálogo intergeneracional entre los niños, niñas y adolescentes, y autoridades nacionales y locales para incorporar sus propuestas en las políticas, planes, estrategias y presupuestos.



Recomendaciones específicas AVANCES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Promover que se instaure una **práctica permanente de reporte anual** de los avances y desafíos en la **garantía de los derechos de la niñez y adolescencia**, y se generen:

1. Compromisos de corto y mediano plazo para atender los desafíos que respondan a sus necesidades diversas.
2. Acciones de intercambio de buenas prácticas entre gobiernos regionales y de reflexión de los desafíos comunes para la implementación de estrategias conjuntas con todos los actores involucrados, con participación de la niñez y adolescencia.

Recomendaciones específicas

AVANCES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Diseñar, adecuar, actualizar los instrumentos de gestión de las políticas regionales para alinear la acción coordinada, con recursos humanos y financieros, de los sectores, instituciones y otros actores vinculados en la mejora de la calidad de vida de la niñez y adolescencia.

Constituye una prioridad la actualización de planes y proyectos con enfoque de derechos, orientado a resultados, territorial y descentralizado (PRDC, PEI, POI, Presupuesto, PER, Planes multisectoriales de lucha contra la anemia, el embarazo adolescente, la reducción de la violencia).





Recomendaciones específicas AVANCES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES

Promover políticas regionales y locales concretas, con resultados medibles que permitan un seguimiento para mejorar la calidad y cobertura de los servicios de atención a la niñez y la adolescencia,

Los Gobiernos Regionales vienen actualizando planes regionales, formulando ordenanzas y generando espacios para el trabajo coordinado con y para la niñez y adolescencia. Esto debe de ser complementado con estrategias concertadas, indicadores medibles y seguimiento sistemático para identificar puntos de mejora y dar rendición de cuentas a la ciudadanía.

MUCHAS GRACIAS



Colectivo Interinstitucional
por los Derechos de la Niñez y Adolescencia



Mesa de Concertación
para la Lucha contra la Pobreza